



**TDA IBERCAJA 6,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos conforme a lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que se hubiera empleado en el ejercicio anterior.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



María Victoria Mendía Lasa
Socia - Auditora de Cuentas

28 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2009 N° 01/09/19682
Año N° 88,00 EUR

IMPORTE COLEGIAL:

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



0J7275032

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

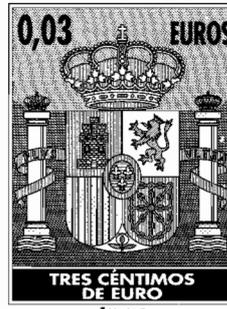
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	<u>2008</u>
Inmovilizaciones financieras	
Gastos de establecimiento (Nota 4)	-
Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	1 438 144
Total inmovilizado	<u>1 438 144</u>
Activo circulante	
Deudores (Nota 6)	25 728
Tesorería (Nota 7)	36 077
Total activo circulante	<u>61 085</u>
Total activo	<u>1 499 949</u>
PASIVO	
Fondos propios (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	-
Acreeedores a largo plazo	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización (Nota 9)	1 477 610
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	4 773
Total acreeedores a largo plazo	<u>1 482 383</u>
Acreeedores a corto plazo	
Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 11)	6 500
Otras deudas (Nota 11)	2 346
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 11)	8 720
Total acreeedores a corto plazo	<u>17 566</u>
Total pasivo	<u>1 499 949</u>



CLASE 8.^a



0J7275033

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

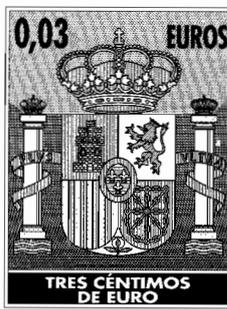
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresada en miles de euros)

	<u>2008</u>
Otros gastos de explotación (Nota 12)	<u>(1 093)</u>
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(1 093)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	43 415
Otros ingresos financieros (Nota 5)	40 272
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	1 086
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización (Nota 9)	(41 683)
Otros gastos financieros (Nota 5)	(41 958)
Intereses de préstamos (Nota 10)	<u>(39)</u>
Resultados financieros positivos	<u>1 093</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 13)	<u>-</u>
Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0J7275034

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 19 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión de hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.521.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 25 de Junio de 2008.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,015% anual, pagadera en cada Fecha de Pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior Fecha de Pago (Nota 12). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.000 euros trimestrales. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2009, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).



CLASE 8.^a



0J7275035

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables.

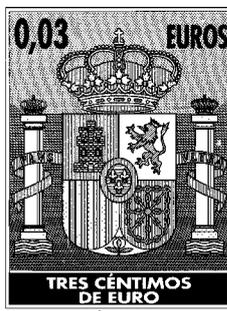
En el apartado 2.2 del Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo ha sido constituido el 20 de junio de 2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a
PERFORADA



0J7275038

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

5. Inmovilizaciones financieras - Préstamos hipotecarios

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 20 de junio de 2008 adquirió Certificados de Transmisión de Hipoteca representados mediante títulos múltiples, por un importe igual a 1.500.000 miles de euros, refiriéndose cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

El detalle de epígrafe de "Préstamos Hipotecarios" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Prestamos Hipotecarios	1 438 144
Prestamos Hipotecarios Fallidos	-
	<u>1 438 144</u>

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Adicionalmente, la subordinación y la postergación de los Bonos de las Series B, C y D en el pago de intereses y reembolso del principal que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo de protección entre las diferentes Series de Bonos (Nota 9).

El movimiento del epígrafe de "Préstamos Hipotecarios" durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Adquisición de Préstamos Hipotecarios	1 500 000
Amortizaciones del principal de los Préstamos hipotecarios: Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2008	(51 041)
Reclasificación a Préstamos Hipotecarios Fallidos	-
Principal a cobrar en el ejercicio 2009 (Nota 6)	<u>(10 815)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>1 438 144</u>



CLASE 8.^a
RESERVADO



0J7275039

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Con fecha 20 de junio de 2008 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó un contrato de permuta de intereses (en adelante el SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución, incluida, y el 25 de noviembre de 2008, excluido.

Trimestralmente, en cada Fecha de Pago, el SWAP se liquida a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

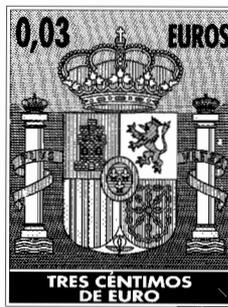
- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:
 - Suma de todas las cantidades de intereses de los Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente:
 - El Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Certificado por el tipo de interés del Cedente. Este tipo de interés será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,60%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 por los Certificados Hipotecarios han ascendido a un importe total de 43.415 miles de euros.



CLASE 8^a



0J7275040

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2008 y no cobrados asciende a 8.894 miles de euros, de los que 1.411 miles de euros corresponden a intereses devengados y vencidos de Prestamos Hipotecarios no Fallidos (Nota 6), y 46 miles de euros que corresponden a intereses devengados no vencidos de Prestamos Hipotecarios no Fallidos (Nota 6), los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Préstamos Hipotecarios" con cargo al epígrafe de "Deudores" del balance de situación.

Los ingresos totales por el SWAP han ascendido a 40.272 miles de euros, de los que 5.905 miles de euros (Nota 6) están pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008. Los gastos totales por el SWAP han ascendido a 41.958 miles de euros, de los que 8.697 miles de euros (Nota 11) están pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008.

6. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2008 los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Principal pendiente de cobro (Nota 5)	10 815
Intereses devengados no vencidos de Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	7 437
Intereses devengados no vencidos por SWAP (Nota 5)	5 905
Intereses devengados de Préstamos Hipotecarios no fallidos (Nota 5) (*)	1 457
Otros deudores (Nota 7)	114
	<hr/>
	25 728
	<hr/>

(*) Intereses impagado con una antigüedad superior a un mes e inferior a 18 meses.

7. Tesorería

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta corriente en el Agente Financiero	-
Cuenta corriente en el Cedente	36 077
	<hr/>
	36 077
	<hr/>



CLASE 8.^a
IRRRRRRRRR



0J7275041

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina Cuenta de Reinversión y, a través de ella, se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable en cada momento a los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ascienden a un importe de 1.086 miles de euros, de los que un importe de 114 miles de euros (Nota 6) será cobrado en la siguiente fecha de cobro. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores" respectivamente.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 25 de junio de 2008 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 9), por importe de 21.000 miles de euros.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, el menor importe entre las siguientes cantidades:

- El 100% del importe inicial de los Bonos de las Series E.
- El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B, C y D.

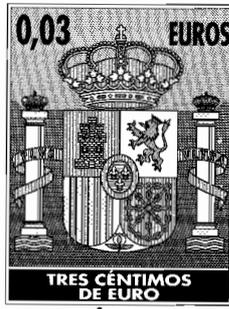
No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso el Nivel Requerido del Fondo Reserva mínimo no podrá ser inferior a 10.500 miles de euros.



CLASE 8.^a
OPERATIVO



0J7275044

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Bonos de la Serie E comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A, B, C y D. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie E en caso de que el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior sea mayor al importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, conforme a lo previsto al apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión del Módulo Adicional (Nota 7).

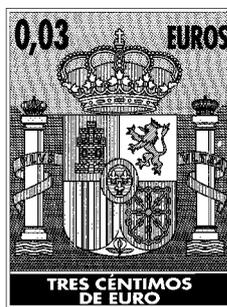
La calificación crediticia (rating) de los Bonos de la Serie E es C, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 25 de noviembre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- b) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos, o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- f) Cuando transcurran treinta (30) meses desde la fecha de vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.



CLASE 8.^a



0J7275045

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en situación concursal o fuera revocada su autorización, deberá proceder a nombrar una sociedad gestora que la sustituya. La sustitución tendrá que hacerse efectiva antes de que transcurran cuatro meses desde la fecha en que se produjo el evento determinante de la sustitución. Si la Sociedad Gestora no encontrara otra sociedad gestora dispuesta a hacerse cargo de la administración y representación del Fondo o la CNMV no considerara idónea la propuesta y se dé lugar a un descenso de la calificación de los Bonos, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Bonos, a los 4 meses de que hubiese ocurrido el evento determinante de la sustitución forzosa.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en el momento de la emisión en 5,82 años para la Series A, en 9,88 años para las series B, C y D y en 10,73 años para la serie E asumiendo una tasa de amortización anticipada del 11%.

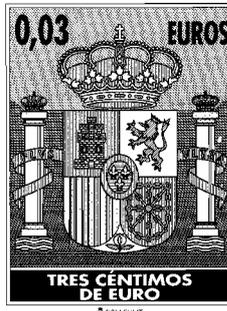
El movimiento de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 20.06.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	1 440 000	(43 390)	1 396 610
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	15 000	-	15 000
Bonos Serie D	15 000	-	15 000
Bonos Serie E	21 000	-	21 000
	1 521 000	(43 390)	1 477 610

Los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 han ascendido a un importe de 41.683 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Bonos de Titulización", de los cuales 6.500 miles de euros (Nota 11) se encuentran registrados en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo" y se amortizarán en la próxima Fecha de Pago que es el 25 de febrero de 2009.



CLASE 8.^a
IBERCAJA



0J7275046

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un préstamo Subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 20 de junio de 2008 con el Cedente. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 500 miles de euros, está destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 25 de junio de 2008.
- La segunda disposición, por un importe máximo de 6.300 miles euros, esta destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca anteriores a la primera Fecha de Pago. La entrega del importe de la segunda disposición se realizó el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago, que es el 20 de noviembre de 2008, por un importe de 5.779 miles de euros.

El vencimiento del préstamo subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado, en cada Fecha de Pago, será un importe igual al 100% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvi) del orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio y el 31 de diciembre de 2008, la amortización del Préstamo Subordinado ha ascendido a 1.506 miles de euros.

	<u>Miles de euros</u>
Primera Disposición	500
Segunda Disposición	5 779
Total Dispuesto del Préstamo Subordinado	<u>6 279</u>
Amortización del ejercicio	<u>(1 506)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>4 773</u>



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS



0J7275047

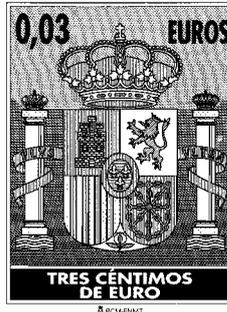
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Préstamo Subordinado devenga diariamente un interés anual variable pagadero trimestralmente. Durante cada período comprendido entre dos fechas de pago, el tipo de interés del préstamo será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada período de devengo de intereses, Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%. Excepcionalmente para la primera disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprenderá los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la primera Fecha de Pago (excluida); y para la segunda disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprenderá los días efectivamente transcurridos entre el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago (incluido) hasta la primera Fecha de Pago (excluida).

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 han ascendido a un importe de 39 miles de euros, de los que un importe de 23 miles de euros (Nota 11) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses de préstamos" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".



CLASE 8.^a



0J7275048

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

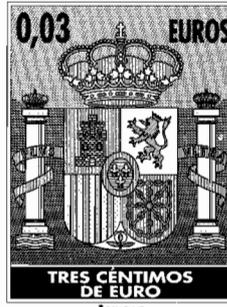
11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de obligaciones y otros valores:	
Intereses de Bonos de Titulización devengados pendientes de pago (Nota 9)	6 500
	<u>6 500</u>
Deudas por intereses con entidades de crédito:	
Intereses Préstamo Subordinado (Nota 10)	23
Intereses del SWAP (Nota 5)	8 697
	<u>8 720</u>
Otras deudas:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora (Nota 12)	21
Comisión de Servicios Financieros (Nota 12)	8
Margen Variable de Intermediación (Nota 12)	
Margen variable de intermediación (Nota 12)	439
Liquidación del margen variable de intermediación (Nota 12)	-
Otros gastos (Nota 12)	9
Avance Técnico	1 869
	<u>2 346</u>
	<u>17 566</u>

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico se calcula por la Sociedad Gestora, para cada fecha de cobro, como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de los Certificados.

En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.



0J7275049

CLASE 8.^a**TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

En el epígrafe de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que ha sido el 25 de noviembre de 2008, en concepto de Avance Técnico por un importe de 1.869 miles de euros.

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora	119
Comisión de Servicios Financieros	43
	<hr/> 162
Otros gastos de explotación:	
Margen variable de intermediación	439
Gastos de Constitución (Nota 4)	483
Otros gastos	9
	<hr/> 931
	<hr/> 1 093

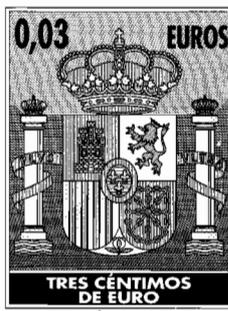
En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago posterior anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada Fecha de Pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a 12 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.



CLASE 8.^a
CORREOS



0J7275050

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, se ha devengado por este concepto una comisión de 119 miles de euros, de los que un importe de 21 miles de euros (Nota 11) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008. Dicha comisión esta registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros tiene derecho a percibir una comisión del 0,00380% anual sobre la suma del principal no vencidos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, se ha devengado una comisión por este concepto de 43 miles de euros, de los que un importe de 8 miles de euros (Nota 11) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Margen Variable de Intermediación

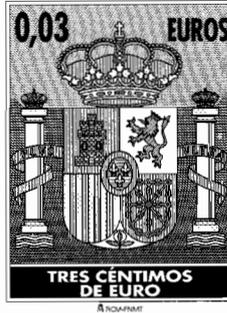
El Cedente tiene derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

Dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (1) a (16) del Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 439 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe neto de 439 miles de euros (Nota 11) recogido en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas". Dicha comisión variable se va abonando trimestralmente en el caso en que los flujos positivos recibidos en ese periodo sean mayores a los pagos realizados. Al 31 de diciembre no se han producido liquidaciones por este concepto.



CLASE 8.^a
8888888888



0J7275051

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Otros gastos

Adicionalmente, existen gastos corrientes, por importe de 492 miles de euros, correspondientes, principalmente, a gastos de auditoría por importe de 7 miles de euros, gastos de constitución, por un importe de 483 miles de euros (Nota 4) y otros gastos de explotación, por un importe de 2 miles de euros. De dichos gastos, 9 miles de euros se encuentran pendientes de pago el 31 de diciembre de 2008 (Nota 11).

13. Régimen fiscal del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.10 de la Ley 19/1992, el artículo 7.1(h) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el artículo 59, apartado k) del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto y el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y el artículo 45.I.B)15 del Real Decreto 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las características propias del régimen fiscal del Fondo son las indicadas a continuación.

La constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Fondo es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, cuyo tipo general vigente en la actualidad es el 30%.

Los rendimientos obtenidos de los Préstamos hipotecarios, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingresos del Fondo no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

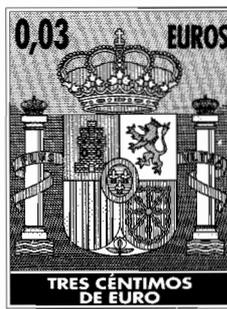
La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a 7 miles de euros. Adicionalmente dicha firma ha repercutido por servicios adicionales un importe de 24 miles de euros como consecuencia de la constitución del fondo.



CLASE 8.^a



0J7275052

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Al tratarse de una Entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

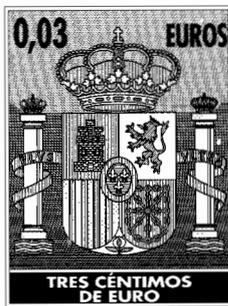
La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

16. Hechos Posteriores

No se han producido hechos significativos que puedan afectar a los presentes estados financieros del Fondo, posteriores al 31 de diciembre de 2008, hasta la fecha de su formulación.



CLASE 8.^a



0J7275053

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

TDA IBERCAJA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de junio de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (25 de junio de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió quince mil doscientos diez (15,210) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil quinientos veintiún millones de euros (1.521.000.000) distribuidas en cinco Series.

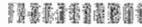
Los Bonos se agruparán en cinco Clases (A, B, C, D y E), de la siguiente forma:

- Clase A: Serie A está constituida por 14.400 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%.
- Clase B: Serie B: está constituida por 300 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,60% .
- Clase C: Serie C: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,20%.
- Serie D: Serie D: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 2,00%.
- Serie E: Serie E: está constituida por 210 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el "Préstamo Subordinado") por un importe máximo de seis millones ochocientos mil (6.800.000 €) euros.



CLASE 8.^a



0J7275054

TD A IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en dos disposiciones:

- (i) La primera disposición, por un importe de quinientos mil (500.000 €) euros, tendrá lugar en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- (ii) La segunda disposición, por un importe máximo de seis millones trescientos mil (6.300.000 €) euros, tendrá lugar el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. El importe definitivo de la segunda disposición lo determinará la Sociedad Gestora antes del segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó el 23 de junio de 2008, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de veintiún millones (21.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Veintiún millones de euros (21.000.000 €).
- El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B, C y D.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
 - Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallido.
 - Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.
- El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a diez millones quinientos mil euros (10.500.000 €).



CLASE 8.^a



0J7275055

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Certificados Hipotecarios con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 25 de Noviembre de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Certificados Hipotecarios del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/05/2026, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2008.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>



0J7275056

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

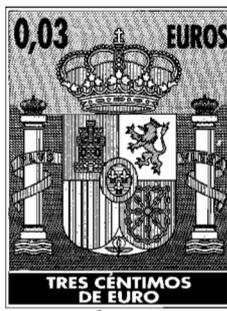
INFORMACION SOBRE EL FONDO
al 31 de diciembre de 2008

I. CARTERA DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

1. Saldo vivo de Certificados Hipotecarios (con impagos, en euros):	1.437.692.214,37
2. Saldo Nominal Pendiente de cobrar de los certificados (con impago):	1.438.143.919,00
3. Vida residual (meses):	306
4. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos tres meses (3 meses):	5,37%
Últimos 6 meses (6 meses):	5,08%
Último año (12 meses):	
5. Porcentaje de fallidos ¹ :	
6. Saldo de fallidos (sin impagos):	
7. Tipo medio cartera:	5,84%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A	1.396.610.352,00
b) Serie B	30.000.000,00
c) Serie C	15.000.000,00
d) Serie D	15.000.000,00
e) Serie E	21.000.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A	96.986,83
b) Serie B	100.000,00
c) Serie C	100.000,00
d) Serie D	100.000,00
e) Serie E	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A:	96,99%
b) Serie B:	100,00%
c) Serie C:	100,00%
d) Serie D:	100,00%
e) Serie E:	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	-
5. Intereses devengados no pagados:	6.499.953,00



0J7275057

CLASE 8.^a

IBERCAJA

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

III. TIPOS DE INTERES

Tipo Bonos por Serie (al 31 de diciembre de 2008):

a) Serie A	4,321%
b) Serie B	4,621%
c) Serie C	5,221%
d) Serie D	6,021%
e) Serie E	7,521%

IV. LIQUIDEZ

Liquidez:

a) Saldo de la Cuenta de Tesorería:	-
b) Saldo de la cuenta de Reinversión:	36.077.420,94

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe de los Préstamos (al 31 de diciembre de 2008):

Préstamo Subordinado	4.772.982,56
----------------------	--------------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

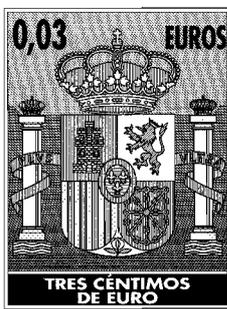
a) Gastos producidos 2008	118.778,19
---------------------------	------------

¹Se considera Certificado Hipotecario Fallido aquel Certificado cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado al 31 de diciembre.

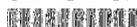
No existe ningún acontecimiento posterior al 31 de diciembre de 2008.

El Fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.



018143345

CLASE 8.^a**TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 22 de abril de 2009, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos extendidos en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.
- Memoria de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.
- Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	
Firmantes		
D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente		D. Vicente Palacios Martínez en representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Francisco Javier Saiz Alonso		Dña. Raquel Martínez Cabañero
D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla		D. José Carlos Contreras Gómez
D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo		D. Arturo Miranda Martín en representación de Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
		D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo de Administración